

á los representantes de los labradores, para que queden completamente garantidos los intereses de todos = Tampoco tiene inconveniente la Comisión en que se acceda á la segunda de dichas peticiones, reducida á que se analice por el Tribunal municipal las muestras de pimiento que se recojan, toda vez que es medio necesario para comprobar la pureza del producto. En la 3.<sup>a</sup> también ve inconveniente la Comisión en que se acceda á esta petición, no solo respecto al pimiento de los individuos del Sindicato, sino también de cualquiera otro tratante en este artículo, pero siempre en la forma que se indica en la 1.<sup>a</sup> condición, dando certificación, previo precio; y siempre y cuando que los gastos que ocasionen estas operaciones, sean de cuenta de los mandatarios = Con respecto al 4.<sup>o</sup> y último particular, ó sea al uso del sello de la Municipalidad, para marca de la Sociedad, como piden los solicitantes, es de opinión la Comisión, que por hoy no debe accederse á lo que se pretende, pues solo debe dejarse exclusivamente para el uso que de él está haciendo la Corporación en este asunto, sin perjuicio de que puede estamparse en todo saco del citado polvo que se presente, á petición de los interesados, incluso á los de la propiedad de los Dres. del Sindicato."

Y conformándose el Ayuntamiento con el preuiserto dictámen, acuerda como en el mismo se propone.

Entraron los Dres. López Gómez y Diaz.

Enterado el Ayuntamiento de que en el

Se autoriza al  
Sr. Alcalde con



Ayuntamiento  
de Murcia